Expediente N.º 2026-81-1020-02179

Licitación Pública

N.º 8/2026

Circular 1

Mediante la presente, se comunica consulta recibida de empresa interesada y su respectiva respuesta:

Consulta: De acuerdo con el pliego, se establece una dotación de 38 operarios y 2 capataces, distribuidos en dos zonas operativas:

- Zona 1 – Pando y Barros Blancos: 1 capataz y 16 operarios.
- Zona 2 – Toledo, Joaquín Suárez y Empalme Olmos: 1 capataz y 22 operarios.

A efectos de elaborar correctamente nuestra propuesta técnica y económica, solicitamos confirmar:

1. 2 Camión con chofer:

¿El camión necesario para la prestación del servicio, incluyendo su chofer, será proporcionado por la Intendencia de Canelones o deberá ser aportado por la empresa/cooperativa/OSC adjudicataria?

2. dos Camioneta doble cabina con chofer para traslado personal y herramientas etc: ¿La camioneta necesaria para la prestación del servicio, incluyendo su chofer, será proporcionada por la Intendencia de Canelones o deberá ser aportada por la empresa/cooperativa/OSC adjudicataria?

Respuesta:

Se aclara que el pliego establece una dotación de 38 operarios, pero respecto a los capataces, expresa: *"Debe considerar la supervisión en el presupuesto, mencionando la cantiad de capataces necesarios para su eficaz cumplimiento"*. Además, en el pliego no se establece la distribución por zona que menciona la consultante. El pliego tampoco hace referencia a camiones ni camionetas.

Canelones, agosto de 2026.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INTENDENCIA DE CANELONES